



AGUSTINA SOTO MUGIO (1 de 2)
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO- TESORERA
Firma: 13/10/2026
HASH: 61b7577b18408098e1e94b6a644b9a



OSCAR DIAZ HERNANDEZ (2 de 2)
ALCALDE
Firma: 13/10/2026
HASH: ea863b02394349874276e0de10e9f



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA DE APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE MOVILIDAD POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL, NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL CALIFICADOR Y LUGAR Y FECHA PARA VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Habiéndose publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 98, anuncio 1927/2026, de 26 de mayo de 2026, las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Alconchel, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agentes, mediante movilidad por el sistema de concurso de méritos.

Habiéndose publicado en el Diario Oficial de Extremadura, N ° 113, de 15 de junio de 2026, el anuncio de 26 de mayo de 2026 por el que se da publicidad a las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local.

Habiéndose publicado el anuncio de convocatoria en el BOE N. ° 152, de 23 de junio de 2026, para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Alconchel, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agentes, mediante movilidad por el sistema de concurso de méritos, en virtud de Resolución de 15 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz) referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes con fecha de 21 de julio de 2026 para tomar parte en el proceso selectivo, en aras a la provisión, mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos, de dos plazas de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), correspondiente a las vacantes existentes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para el año 2026 y perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agentes, del grupo C, subgrupo C1.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con fecha de 05 de agosto de 2026, publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz con fecha de 12 de agosto de 2026, BOP N° 153, anuncio 3186.

Subsanados los defectos por los dos aspirantes excluidos en las listas provisionales, durante el plazo de diez días hábiles desde la publicación del anuncio en el BOP de Badajoz, referido anteriormente.

De conformidad con las bases reguladoras para la provisión aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía de fecha de 26 de mayo de 2026, y según lo establecido en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión

DECRETO
Número: 2026-0249 Fecha: 13/10/2026

Cód. Validación: 67NKL12GDZSKF44AD07P3QFN4
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
MORERA MÁRQUEZ	JOSE ANTONIO	08.868.XXXX
PEREZ MATAMOROS	PEDRO	80.102.XXXX
RUA MUÑOZ	ANTONIO MANUEL	08.864.XXXX

SEGUNDO: Nombrar al Tribunal Calificador siguiente, de conformidad con la base sexta y el artículo 5 del Decreto 64/2022, de 08 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección, provisión de puestos y movilidad de las Policías Locales de Extremadura, así como el Tribunal Único:

PRESIDENTE:

Titular: D. Ismael Albano del Pozo. Empleado Público de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Suplente: D. Alberto Guerrero Blanco. Empleado Público de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

VOCALES.

Titular: D. Francisco Javier Hereda Muñido. Oficial de la Policía Local de Olivenza, designado por la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil.

Vocal: D. José Joaquín Franco Rubio. Agente de la Policía Local de Olivenza, designado por la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil.

Titular: D. Ismael Cantero Fuerte. Empleado Público de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Suplente: D. Lourdes Alvarado Simancas. Empleado Público de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

DECRETO
Número: 2026-0249 Fecha: 13/10/2026





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles

Titular: D. José Manuel Zahíños Romero. Funcionario de Carrera y Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Valverde de Leganés.

Suplente: D. Manuel Jesús Rodríguez Sánchez. Funcionario de Carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Valverde de Leganés.

SECRETARIA:

Titular: Dña. Agustina Soto Mogío, Funcionaria con Habilitación de Carácter Estatal, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Alconchel.

Suplente: Dña. Iciar París Martín. Funcionaria con Habilitación de Carácter Estatal, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Cheles.

TERCERO: Emplazar al Tribunal Calificador, nombrado al efecto, para el miércoles, **21 de octubre de 2026, a las 09.00 horas**, en el Ayuntamiento de Alconchel, sito en Plaza de España, nº 3, en aras a valorar los méritos objeto del concurso.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO: Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 13 de octubre de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Ante mí,
LA SECRETARIA-INTERVENTORA.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

Fdo. Agustina Soto Mogío.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

DECRETO
Número: 2026-0249 Fecha: 13/10/2026

Cód. Validación: 67NKL12GDZSKF44AD07P3QFN4
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

